



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE OBRA

SIENDO LAS **9:30** HORAS DEL DIA **11** DEL MES DE **SEPTIEMBRE** DEL **2020**. SE REÚNEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LAS ENTIDADES QUE SE MENCIONAN, EN (DE) **CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN PARQUE LA GUAYANA** UBICADA EN LA GUAYANA LAS PERSONAS, CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA Y EN CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN LOS ARTÍCULOS 71 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y 151 INCISO I DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO Y EL CONTRATISTA **CESAR ALEXIS MUÑOZ GOMEZ, I.C.** DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN:

TIPO DE INVERSIÓN	participaciones federales remanente 2019	
PROGRAMA	SE URBANIZACIÓN	
SUBPROGRAMA	07c) PARQUES PÚBLICOS Y RECREATIVOS.- CONSTRUCCIÓN	
OFICIO DE APROBACIÓN:	NÚMERO DE APROBACIÓN	191
	FECHA DE APROBACIÓN	24 de Abril del 202
	MONTO DE LA APROBACIÓN	\$1,440,000.00
CONTRATO:	NÚMERO DE CONTRATO	PFR 003/2020
	MONTO DEL CONTRATO	\$1,440,000.00
NUMERO DE OBRA	PFR 002	
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN PARQUE LA GUAYANA	
UBICACIÓN DE LA OBRA	<u>LA GUAYANA, SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGS.</u>	
METAS:	<ul style="list-style-type: none"> • CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN PLAZA DE COMUNIDAD LA GUAYANA. 	
FECHA CONTRACTUAL DE INICIO:	<u>29 de Junio del 2020</u>	
FECHA CONTRACTUAL DE TERMINACIÓN:	<u>27 de Agosto del 2020</u>	
FECHA REAL DE TERMINACIÓN:	<u>27 de Agosto del 2020</u>	
PLAZO DE EJECUCIÓN:	<u>30 días</u>	

a) EL CONTRATISTA ENTREGÓ LA TOTALIDAD DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS NECESARIOS -EN AQUELLOS PROYECTOS QUE ASÍ LO REQUIERAN- DE CONFORMIDAD DE LA ENTIDAD.

b) EL CONTRATISTA ENTREGÓ LOS SIGUIENTES MANUALES, INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y/O GARANTÍAS DE LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS -EN AQUELLOS PROYECTOS QUE ASÍ LO REQUIERA: DESPUÉS DE HABERSE EFECTUADO UN RECORRIDO POR LA OBRA, REVISÁNDOSE LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y HABIÉNDOSE CONSTATADO SU EJECUCIÓN DE ACUERDO CON LOS PLANOS, Y LAS ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN Y PARTICULARES DE LA OBRA, LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD LOS RECIBEN POR PARTE DE LA MISMA, RESERVÁNDOSE EL DERECHOS DE HACER POSTERIORES RECLAMACIONES QUE ESTIMEN CONVENIENTE POR PAGOS INDEBIDOS Y DE ACUERDO CON EL **ARTÍCULO 71** DE LA **LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES**. POR OBRA FALTANTE O MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, O VICIOS OCULTOS, MISMOS QUE QUEDARÁN CUBIERTOS POR LA FIANZA CORRESPONDIENTES.



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE OBRA

FIRMAN DE CONFORMIDAD LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, LO QUE EXIME A LA ENTIDAD, DE COADYUVAR EN EL ÁMBITO DE SUS RESPONSABILIDADES Y/O FACULTADES, EN LA CORRECCIÓN DE LA OBRA MAL EJECUTADA, RECUPERACIÓN DE PAGOS INDEBIDOS Y/O REPARACIÓN DE VICIOS OCULTOS.

ENTREGAN

POR EL CONTRATISTA

CESAR ALEXIS MUÑOZ GÓMEZ, I.C

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ING. JOSÉ DE JESÚS CHÁVEZ GARCÍA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL MÍO. DE SAN
FCO. DE LOS ROMO

ARQ. ALFREDO FLORES MARMOLEJO
JEFE DE DPTO. DE SUPERVISIÓN Y MANTENIMIENTO

ARQUITECTO PEDRO ANTONIO MEDINA FUENTES
RESIDENTE DE SUPERVISIÓN

ENTREGA – RECEPCIÓN

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN FCO. DE LOS ROMO A TRAVÉS DE DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO POR MEDIO DE ESTA ACTA Y EN ESTE MOMENTO HACE ENTREGA A QUIEN SERÁ LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, QUIEN LA RECIBE A CONFORMIDAD.

ENTREGA

Tec. Juan José Losoya Ponce
Presidente Municipal de San Fco. de los Romo



RECIBE

POR LA ENTIDADES RESPONSABLES DE SU OPERACIÓN Y/O CONSERVACIÓN

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ECOLOGÍA
T.C. ANTONIO GARCÍA ZAMORA

COORD. FOMENTO DEPORTIVO
JUAN PABLO TORRES LARA

TESTIGOS DE LA ENTREGA - RECEPCIÓN

CONTRALORA MUNICIPAL

LIC. CARMEN BEATRIZ ORTIZ ÁVILA

REGIDORA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LIC. ANA VICTORIA ARTEAGA GUTIÉRREZ

SÍNDICO PROCURADOR

LIC. MARÍA EDITH ROSALES LUNA

POR EL COMITÉ DE OBRA

PRESIDENTE